



Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

Nota N°61/22

Asunción, 12 de agosto de 2022

Señor
OSCAR SALOMÓN, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, a fin de presentar el informe en cumplimiento de la **Ley Nro. 5.189/14**, del viaje realizado por el funcionario Almide Alcaraz, con C.I. Nro. 3.493.613, a la ciudad de **TOBATI, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, el día martes 9 de agosto del corriente año.

Durante el viaje se reunieron el equipo técnico del Plan de Trabajo de la Comisión Directiva de Puesta en Valor. Se adjunta copia de solicitud de viaje y fotografías.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente

Senador Pedro Arturo Santa Cruz I.
Presidente

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay

Rubén Garcete
Jefe de Oficina de Ejecución
Dirección General de Ejecución
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



cnpuestaenvalor@gmail.com
Honorable Cámara de Senadores. Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5040

Gerardo Sánchez Silva
Cabine de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores







